



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. **06002-016-26**, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO LAPTOP PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DE NIVEL SECUNDARIA Y DE NIVEL LICENCIATURA DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO PARA DOCENTES DE NIVEL PREESCOLAR DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, INCLUSIÓN SOCIAL Y MUJERES DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 05 de agosto de 2026; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

1. Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia, se presentarán los asistentes y licitantes a este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaria Técnica Suplente del Comité** la **Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal**, Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de tres integrantes con **voz y voto** del Comité de los cinco que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Firma de lista de asistencia, presentación de asistentes, lectura del Orden del día y aprobación.
2. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
3. Lectura del fallo correspondiente.
4. Levantamiento del acta.
5. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al asesor técnico designado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, el **Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona**, designado mediante oficio número SEBIINSOM.DS.656.2026 por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

Mujeres, para que den lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

Se hace constar que el Lic. Oscar Felipe Anguiano Silva, Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración se incorpora al acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **06002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

3. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el presidente suplente del Comité, **C.P. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numerales 4, 12, artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima.

FALLO

Derivado del dictamen base del presente fallo, en el que se hizo constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación, así como el análisis y evaluación cualitativa de la documentación relativa a la **PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA** de los licitantes participantes y las razones para admitirlos o desecharlos, se determinó que los licitantes **ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA INTERACTIVA VIRTUAL S.A DE C.V.** y de **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** **SÍ CUMPLEN** con los documentos





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

requeridos para acreditar su personalidad y debida existencia jurídica; en consecuencia, pasaron a la siguiente etapa de análisis, tal y como quedó asentado en el dictamen base correspondiente.

Por cuanto hace al análisis de la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**, conforme al Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, se determinó que los licitantes **TECNOLOGÍA INTERACTIVA VIRTUAL S.A DE C.V.** y de **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V,** **SÍ CUMPLEN** con los requisitos establecidos.

Por otra parte, respecto del licitante **ENTER COMPUTADORAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se determinó que **NO CUMPLE** con los requerimientos previstos en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-016-26**, en virtud de que no presentó la totalidad de los requisitos solicitados, haciéndose constar las razones específicas de su incumplimiento en el dictamen base para el presente fallo. En consecuencia, sus propuestas se desechan con fundamento en el numeral 9, inciso b), de las bases de la licitación que nos ocupa.

En cuanto al análisis de las características y requerimientos de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por los licitantes **TECNOLOGÍA INTERACTIVA VIRTUAL S.A DE C.V.** e **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V** se determinó que **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones previstas en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial **No. 06002-016-26**, por lo que su propuesta pasó a la etapa de evaluación económica, según se hizo constar en el dictamen base para el fallo emitido por el asesor técnico del área requirente.

Del análisis realizado por la requirente a la **PROPUESTA ECONÓMICA** del licitante **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V**, se determinó que es la propuesta más baja en costo, solvente, aceptable y conveniente, ya que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni en la disponibilidad presupuestal para el presente proceso de licitación,





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas por parte de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

En virtud de lo anterior, se adjudica el **PAQUETE ÚNICO**, conformado por tres partidas, mediante la modalidad de **CONTRATO ABIERTO**, por un mínimo y un máximo establecido en el Anexo Número 1 Técnico de las bases de la presente licitación, cuya adquisición dependerá de los requerimientos de la dependencia requirente, al licitante **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por un monto total mínimo de **\$191,123,599.68 (ciento noventa y un millones ciento veintitrés mil quinientos noventa y nueve pesos 68/100 M.N.) IVA incluido y un monto total máximo de \$200,927,132.35 (doscientos millones novecientos veintisiete mil ciento treinta y dos pesos 35/100 M.N.) IVA. incluido;** tomando en consideración los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, en los términos precisados en el dictamen base para el presente fallo.

En uso de la **voz**, el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell**, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

Se hace saber a los presentes que la firma del contrato se llevará a cabo el día 12 de agosto del 2026, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio **"B"** planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, en la ciudad de Colima, Colima y la presentación de garantías será conforme a lo dispuesto en el punto 5 de las bases de la licitación que nos ocupa; asimismo, para los recursos a que haya lugar conforme a lo especificado en el punto 13 de las bases de la licitación que nos ocupa.

4. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Hernán Zamora Castell** Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; solicitó a la **Licda. América Guadalupe**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

Cutiérrez Márquez, personal de apoyo de la Dirección General Jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **006002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente el Comité el **C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración**, clausura la presente acta con motivo de la presentación y apertura de propuestas de la licitación pública nacional con carácter presencial **06002-016-26** para la adquisición de equipos de cómputo laptop para el alumnado de nuevo ingreso de nivel secundaria y de nivel licenciatura de escuelas públicas del Estado de Colima, así como para docentes de nivel preescolar del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres del Estado de Colima, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:34 horas (doce horas con treinta y cuatro minutos) del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras





COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, así como dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

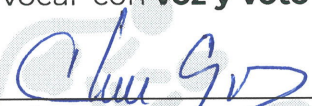
Presidente Suplente del Comité



C.P. Hernán Zamora Castell

Director de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

vocal con **voz y voto**



Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras

Subsecretaría de Administración

como vocales suplentes con **voz y voto**



Lic. Oscar Felipe Anguiano Silva

Representante Suplente de la Secretaría de
Planeación, Finanzas y Administración



**Licda. Osiris Montserrat Semeria
Aguilar**

Representante Suplente del Secretario
de Desarrollo Económico



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



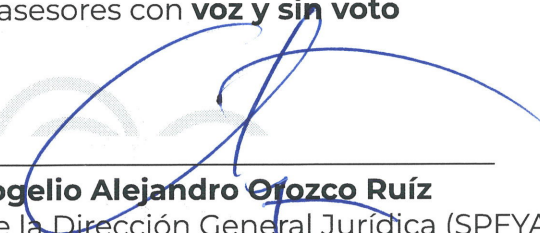
COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

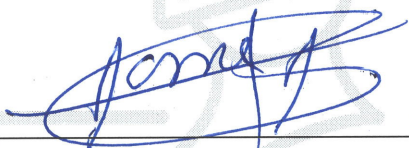
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

como asesores con **voz y sin voto**


Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruíz

Asesor Jurídico de la Dirección General Jurídica (SPFYA)

Secretaria Técnica Suplente del Comité


Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal

Jefa de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**


Lic. Renato Antonio Castañeda Carmona

designada mediante oficio número SEBIINSOM.DS.656.2026
por la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujereses

EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO.-06002-016-26

Licda. América Guadalupe Gutiérrez Márquez
Personal de Apoyo de la Dirección General Jurídica
(SPFyA)

Encargado de la transmisión en **vivo**

D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones
Subsecretaría de Administración

Firmas correspondientes al acta de fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-016-26, efectuada el día 05 de agosto del 2026.



9

9



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA